

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

Comisionada Presidente: Buenas tardes a todos los presentes, vamos a dar inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciocho del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas. Solicito al licenciado **Saúl Palacios Olivares, Secretario Ejecutivo**, tenga bien a pasar lista de asistencia.

Secretario Ejecutivo: Por instrucciones de la Comisionada Presidente se va a pasar Lista de Asistencia.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Presente.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Presidente, se encuentra presentes en su totalidad los Señores Comisionados, por lo que existe Quórum legal correspondiente para llevar a cabo la presente Sesión Pública Extraordinaria.

Comisionada Presidente: Señores Comisionados pasada lista de asistencia y existiendo el Quórum legal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de este Instituto, se declara instalada la presente Sesión Pública Extraordinaria, siendo las doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de abril del año dos mil dieciocho. Solicito al **Secretario Ejecutivo** haga del conocimiento de los señores comisionados el orden del día, y una vez hecho lo anterior consulte si es de aprobarse.

Secretario Ejecutivo: Por instrucción de la **Comisionada Presidente** se va a dar lectura al orden del día.

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/056/2018/JCLA, ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Punto Número Seis Firma de Convenio de Colaboración entre este Instituto de Transparencia y AMPROVIC AC, en Materia de Investigación Docencia, Difusión y Extensión de la Cultura Jurídica.

Punto Número Siete: Clausura de la Sesión.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Señores Comisionados, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto está a su consideración el orden del día, de no ser así, consulte por favor a los Comisionados si es de aprobarse dicho contenido.

Secretario Ejecutivo: Me voy a permitir consultar a los miembros de este Pleno, si aprueban el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada se aprueba por unanimidad el Orden del día.

Comisionada Presidente: Continúe, por favor.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto del orden del día se encuentra la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/056/2018/JCLA.

Ponente: Comisionado Juan Carlos López Aceves: Gracias Secretario, con el permiso de este Pleno, voy a pasar a dar lectura al Recurso de Revisión identificado como RR/056/2018, a cargo de esta ponencia.

La solicitud fue tramitada el veintidós de febrero y dice textualmente:

Por medio de la presente, humildemente me dirijo a ustedes con el debido respeto para solicitar la siguiente información.

El recurrente se dirige a la Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas, primera pregunta que haces es:

"Por medio de la presente, humildemente me dirijo a ustedes con el debido respeto para solicitar la siguiente información.

¿Cuánto dinero recibe el preescolar con CLAVE: 28DJN1010Z con ZONA ESCOLAR: 46 SECTOR: 27 en Matamoros Tamaulipas (En total y desglosado. Ya sea por montos provenientes de la federación con su respectivo desglose. Como cuánto dinero proveniente del estado de Tamaulipas, respectivamente desglosado. También cuanto aporta el municipio de matamoros a esta escuela, con su respectivo desglose y, si los antes mencionados dieron o dan algún otro estímulo o beneficio en especie, terreno etc., también con su debido desglose en metros, litros, toneladas, etc.) desglosado en mes y años hasta el año 2018? si se alarga el proceso, hasta la fecha final de que se dicte otorgar la información.

Así mismo, me gustaría saber sobre ese mismo plante, ¿Cuánto dinero han juntado en las aportaciones y/o cuotas escolares supuestamente voluntarias que los padres de familia dan (desglosado en mes y año. ingresos y egresos con factura legalmente)? y ¿en que utilizaron ese dinero específicamente, y el desglose en metros, litros, kilos, unidades, o lo que resulte?

Esto con fundamento en el:

Artículo 6.

La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo. Las autoridades educativas en el ámbito de su competencia, establecerán los mecanismos para la regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las donaciones o cuotas voluntarias.

¿la escuela antes mencionada puede funcionar legalmente como escuela normal de 09:00 a 12:00 y a la vez ser de tiempo completo de 08:00 horas a 15:00 mezclando el mismo salón y maestro con alumnos de tiempo completo y con tiempo normal, todo a la vez.? (Esta pregunta es solo para esta escuela y queremos ver el sustento legal)

¿Puede un preescolar, o mejor dicho, es legal y correcto que un preescolar legalmente establecido, opere sin aulas que impartan primero de kínder?

Así como solicite información de la anterior escuela pública, me gustaría saber detalladamente la información de cada una de las escuelas públicas DEL NIVEL BASICO, TODAS EN MATAMOROS TAMAULIPAS. DESDE PREESCOLAR A SECUNDARIA. Con su respectivo desglose total y completo de como solicite la información de la primera escuela en este mismo oficio, del 2013 al 2018 o año más reciente según lo marque la ley o a la fecha de la finalización de este proceso que hoy nos ocupa. " (Termino la transcripción de la solicitud de información).

La Autoridad Secretaria de Educación de Tamaulipas no emite dentro del término leal una respuesta y el Recurso de Revisión se promueve el dos de Abril de dos mil dieciocho.

El agravio que manifiesta el recurrente es el siguiente: La negativa de dar una respuesta a la solicitud de información.

El Recurso de Revisión se admite con fecha nueve de Abril de dos mil dieciocho, el sentido del proyecto es revocar y solicitar a la autoridad en este caso al Sujeto Obligado la Secretaria de Educación, emita una respuesta conforme al artículo 169, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, se revoca el acto recurrido que se traduce en un falta de respuesta, y se le ordena emita contestación a la solicitud de información del particular.

Es cuanto Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Licenciado, le solicito someta a consideración el proyecto expuesto.

Secretario Ejecutivo: Me voy a permitir consultar a los Comisionados si aprueban el proyecto de resolución propuesto por el Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Presidente, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/056/201/JCLA expuesto por el Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionada Presidente: Continúe por favor.

Secretario Ejecutivo: Como siguiente punto del orden del día se encuentran la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil, la Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria en Materia de Investigación, Docencia, Difusión y Extensión de la Cultura Jurídica para el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Señor Secretario, le solicito tenga a bien proponer realizar un receso de esta Sesión en tanto llegan a este recinto las representantes de la Asociación Civil Amprovic, con quienes firmaremos un Convenio de Colaboración, así mismo favor de consultar a los señores Comisionados si es de aprobarse.

Secretario Ejecutivo: Me voy a permitir, por instrucciones de la Comisionada Presidenta, consultar a los señores Comisionados si aprueban la propuesta hecha,

Secretario Ejecutivo: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: De acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Comisionado Juan Carlos López Aceves:

Comisionado Juan Carlos López Aceves: De acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Se aprueba por unanimidad la propuesta de receso, hecha por la Comisionada Presidenta.

Secretario Ejecutivo: Comisionada Como siguiente punto del Orden del día, se encuentra la firma de Convenio de Colaboración con la Asociación Civil, Asociación de Mujeres Profesionistas de Victoria en Materia de Investigación, Docencia, Difusión y Extensión de la Cultura Jurídica para el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Señor Secretario, le voy a solicitar presentar a cada una de las personas que nos hacen el honor de estar aquí con nosotros.

Secretario Ejecutivo: Se encuentran presentes la Maestra Emilia vela González, Consejera de AMPROVIC, la licenciada Beatriz Aguilar Mireles, Presidenta de AMPROVIC, la licenciada Dora Luz Montoya Meléndez, Vicepresidenta de AMPROVIC.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Bienvenidas, nos da mucho gusto que una vez más, este con nosotros con una firma de Convenio, este es un cuarto Convenio que vamos a firmar con AMPROVIC, el primero se firmó en el año dos mil quince, cada uno de ellos tiene una vigencia, o a tenido una vigencia de un año, así que nuevamente nos congratulamos, que nuevamente estén aquí.

Sabemos que los alcances de este Convenio, pues más que todo viene siendo dirigido a realizar proyectos de investigación y estudios jurídicos en conjunto, la celebración de ciclos de conferencias, de coloquios, seminarios, simposios, talleres, cursos, diplomados y actividades que van en relación.

La difusión de publicaciones y de los eventos que se están realizando, las publicaciones de artículos, memorias de los eventos, así como coeficiones de interés común y las demás que se acuerden por las partes de marco de este convenio.

Así que nosotros también nos ponemos a sus órdenes y todo el Instituto de Transparencia, sabemos que han estado trabajando en diferentes fechas, sobre todo es situaciones de capacitación y de difusión y nuevamente nos ponemos a sus órdenes, para empezar nuevos proyectos.



Presidenta AMPROVIC licenciada Beatriz Aguilar Mireles: Muchas gracias, Comisionada Presidenta, nosotros como asociación les queremos agradecer este espacio que nos brindan para colaborar con ustedes en una materia tan importante de actualidad que ha ido sufriendo modificadores constantes y que es preciso que la ciudadanía esté enterada de estas situaciones.

Le agradecemos la confianza que se nos brinda.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Nuevamente es un placer, ¿señores Comisionados desean agregar algo?

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Darles la bienvenida nuevamente, ya hemos tenido otros encuentros, por lo mismo es una visita muy amable, puras damas, sobre todo la calidad de las damas profesionistas de Tamaulipas, bien organizadas, bien plantadas y muy bien ubicadas, bienvenidas nuevamente y estamos a sus órdenes como siempre.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Igualmente lo que dice el Comisionado Arreola, la ventaja Presidenta lo señalaste que es cuarto convenio que se firma, la ventaja es de que ya nos conocemos, ya sabemos el trabajo, los antecedentes y, pues es una de las Organizaciones con las que mejor trabajamos y, además nos correspondemos mutuamente, yo creo que no va a ser la excepción contigo Betty, me da mucho gusto que estés aquí.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Especialmente que parte de las actividades de ustedes están enfocadas a la mujer, a consolidarse como mujeres y, sobre todo a que puedan culminar todos sus anhelos, sus sueños, que lleguen a realizarlos través de obtener los títulos correspondientes, pues porque, sabemos que como mujeres estuvimos en un tiempo un poco relevadas, actualmente ya estamos luchando para poder tener un lugar similar al de los hombres y, ustedes han estado luchando arduamente para poderlo conseguir.

Parte de nuestras actividades, aparte de lo que viene siendo el acceso a la información, también viene siendo la sección de Datos Personales, así que también en esa área nos ponemos a sus órdenes para poder hacer trabajo en conjuntos.

Consejera de AMPROVIC Maestra Emilia vela González: Realmente el tema es bastante interesante y creo que sería uno muy importante que pudiéramos tomar en consideración, para hacer una actividad en el futuro durante el presente año ya sea al interior, con la asociadas, o hacia el público en general, creo que es un tema muy sensible.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Nos ponemos a sus órdenes, todo lo que nosotros tenemos en el Instituto ojala que sí se puedan conjugar las agendas y se pueda realizar algo.

Consejera de AMPROVIC Maestra Emilia vela González: Nosotros contamos con la mayor disponibilidad.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Si me permites Presidenta, te acuerdas que en la sesión ordinaria, no sé si la pasada o la antepasada, leímos unos datos estadística de género, creo que es conveniente ahorita comentarlos, porque es el punto de partida de esta nueva presidencia y, en esa sesión ordinaria, el INAI rinde su informe de labores ante el senado de la Republica y el Instituto Nacional de Transparencia y, normalmente nos mandan un ejemplar a los comisionados y, contiene estadísticas de preocupación, genero, localización geográfica del solicitaste de información y del académico, pero yo quiero destacar la cuestión de género y de ocupación en los dos derechos que tutelamos, el del Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e posesión de sujetos obligados de la autoridad, nos da una idea de cómo se invierten los roles, en el acceso a la información pública, las solicitudes tramitadas por mujeres representaron el año pasado el periodo que informo la Comisionada Ximena, las mujeres hicieron el 39.4 % de las solicitudes, los hombres el 60.6% y por ocupación, me voy a referir a las amas de casa porque es la porque nos pone aquí el INAI, representaron el 1.3 % de todas las solicitudes de información, las amas de casa en Acceso a la Información Pública. 40-60 más o menos y el 1.3.

Pero si nos vamos a protección de Datos Personales que es una área de oportunidad que tiene esta presidencia, se invierten los papeles por género, 51.6 % del a la Protección de Datos Personales son mujeres, en 48.8 hombres y por ocupación si acá era el 1.1 % de amas de casa en Protección de Datos Personales 11.3 5, ahí es marcado interés cuando fue la mama, la esposa, va a la Secretaria de Educación, al hospital del IMS, acceder a datos personales de ella o de los hijos, infiero, pero está enfocado al trabajo que ustedes hacen en el aspecto de enero, el interés de que la gente sepa qué hacer con sus datos personales, ya ahorita no se deja uno tan fácilmente, una llamada el banco, no hace poco tuve ahí un debate con el jefe ejecutivo de un banco, porque me estuvo preguntando, nada más actualizando sus datos, sigue usted casado, le dije y el aviso de privacidad, y que eso me lo da hasta el final, pero es que nada me garantiza que usted está en el banco, usted si sabe quién soy, no lo saque de su papel y ahí corte la llamada, seguramente era del banco, pero tenemos el deber de educar, de construir esta cultura de Datos Personales, por eso traje estos documentos, para esta firma porque creo que es importante conocerlos y, aquí hay gente que domina muy bien el tema de Protección de Datos Personales.

Presidenta AMPROVIC licenciada Beatriz Aguilar Mireles: Pues creo que sería bastante conveniente, pudiéramos organizar un evento, más que al interior al exterior relacionado con la Protección de Datos Personales, ojala podamos agendar para que nos puedan apoyar con algún evento.

Consejera de AMPROVIC, Maestra Emilia vela González: De hecho se ha hecho a nivel de las escuelas, pero ahorita quizá se puedan abarcar otros grupos que también pudieran ser vulnerables a eso.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Por ejemplo, este Emilia nos hizo el favor de acompañarnos en unas conferencias que fueron ahora a principios de abril, en el que se habló también de Portabilidad de Datos Personales, sobre todo en lo que viene siendo el área de educación y el área de salud, en donde se piden expedientes y entonces a parte de la gran responsabilidad quien lo resguarda también es brindarles a ellos la certeza de que en un medio seguro, pues ya en ese momento pasa a otras manos, y que los puede ellos trasladar a cualquier otra institución para continuar vigente ese expediente, entonces nos estuvieron hablando el tema de portabilidad probablemente ahora en junio o agosto, volvamos a retomar eso, porque nos interesa mucho que estén involucrados las áreas de los sectores educativos y de salud.

Presidenta AMPROVIC licenciada Beatriz Aguilar Mireles: Lo que nosotros podamos colaborar, estas actividades que se llevan a cabo, con la mayor disponibilidad.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Claro que sí, y nosotros estamos comprometidos también, a que se puedan abrir estas áreas y estamos a su disposición.

Presidenta AMPROVIC licenciada Beatriz Aguilar Mireles: Nos ponemos de acuerdo entonces con usted, voy agendar pronto un evento relacionado con la protección de Datos Personales.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: El evento se dio de una manera muy rápida porque fue una propuesta que nos hicieron porque venía una persona de Argentina, e iba a estar nada mas una semana, incluso solo fue al Estado de México y a Tamaulipas, porque lo demás ya tenía compromisos con el INAI, con la escuela Libre de Derecho, pero fue una oportunidad y se organizó de una manera muy rápida, tuvimos ,muy buena convocatoria también, si sabemos que es un tema que interesa, porque por parte del Instituto se han estado dando muchas platicas en la relación de Datos Personales en las redes sociales, sobre todo en las escuelas, también ahí es un factor de peligro, porque nuestros jóvenes o nuestros niños no saben a lo que están expuestos, entonces es parte de nuestros compromisos continuar con esto hacia el área educativa pero también brindarles toda esta oportunidad conocimientos de cómo proteger los Datos Personales, en este momento en Tamaulipas tenemos 213 sujetos obligados, a los cuales tenemos el compromiso de que estén, muy bien capacitados para que a su vez ellos no vayan a incurrir en una situación que después se les vengan las responsabilidades encima.

Presidenta AMPROVIC licenciada Beatriz Aguilar Mireles: Nosotros podríamos ser el vínculo para que este evento se lleve a otros sectores de la población, aquí yo hablaría incluso de madres, padres, porque alomejor muchos tienen el desconocimiento del tema de que mecanismos pueden utilizar para proteger sus Datos Personales, por ejemplo las madres que enfrentar algún procedimiento,

familiar, judicial, alguna situación de salud que estén relacionados, también deben de tener conocimiento de cómo tener acceso.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Claro, por ejemplo los papás, ahorita los papás somos todo los responsables porque muy fácilmente se le brinda a un niño un celular, no estamos pendientes que uso hacen, entonces concientizarlos que no es nada más por consentirlos por darle un regalo de cumpleaños, lleva implícito el gran compromiso al otorgarles esto, yo creo que si vamos a tener mucho trabajo en conjunto, todas las propuestas que vengan de parte de ustedes, nosotros encantados de poder cooperar para hacerse.

Secretario Ejecutivo: Vamos a proceder a la firma.

Secretario Ejecutivo: Comisionada, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Agotados los asuntos del orden del día, no habiendo más que tratar, se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintisiete de abril de dos mil dieciocho.

